

BIBLIOGRAFIA

IZTUETA ECHEBERRIA, Juan Ignacio. Polígrafo guipuzcoano en lengua vasca n. en Zaldibia el 29 de noviembre de 1767 en la casa «Iztuetaenea», luego «Kapagindegí». Se le ha solido atribuir una extracción humilde pero estudios basados en documentación fehaciente demuestran que la familia, pese a dedicarse a elaborar capas, era de origen hidalgo siendo el bisabuelo de Iztueta procedente de la casa-torre Iztueta de Lazcano. De sus rasgos físicos se sabe solamente que era menudo de cuerpo, de pelo y cejas castañas, barba cenada, hermoso de rostro, y que poseía una mirada viva y un tanto maliciosa, por lo que se le conocía con el apodo de «Zuria». El mismo se define como un hombre ignorante, sin escolarizar (gizon lego eskolatu bageko jakin –ez bat) aunque su prosa y los conocimientos de que hace gala a través de ella, desmienten, por lo menos de hedió, tal condición. A los 23 años contrae su primer matrimonio con Joaquina Linzoain de Urnieta, de la que enviudó doce años después.

En prisión. Vivió en Zaldibia hasta el 6 de diciembre de 1801 en que es encarcelado en Villafranca acusado de estar implicado en un robo perpetrado a Martín Antonio de Aldosor escribano de Cerain

Estuvo en prisión hasta 1807, estancia sobre la que se ha especulado ampliamente atribuyéndola a un tropiezo con la Inquisición o a posible complicidad en el infanticidio imputado a la que luego será su segunda mujer, Kontxesi, encarcelada por ello. Según demuestra J. Elósegui documentalmente, Iztueta fue delatado por el vicario de Zaldibia, José Ignacio de Echave, dictando el Tribunal de la Inquisición de Logroño auto de procesamiento el 13 de marzo de 1805 «calificadas las preferencias del reo (sobre libertad sexual y libre pensamiento) en lo objetivo y subjetivo de heréticas, escandalosas, blasfemas, simplicium reductibus, y propias de un materialista». Según sigue el auto «el tribunal por auto del 13 de marzo de 1805 acordó la prisión en cárceles secretas con embargo de bienes y que se siguiese su causa hasta definitiva, pasando antes el correspondiente oficio al gobernador de la Sala del Crimen de Valladolid mediante a hallarse preso el reo en Azpeitia de orden de la Sala». Por documentación adjunta vemos que Iztueta era entonces «maestro de primeras letras de la villa de Zaldibia». Logroño quiso obrar con cautela en el caso ya que logró discernir el odio existente entre el vicario e Iztueta. De todas formas el proceso siguió adelante y el 20 de abril de 1806 nuestro hombre es trasladado a dicha ciudad riojana. Sin embargo, como no se ha hallado en veredicto inquisitorial, ni el de la justicia ordinaria que veía la causa por hurto, no se sabe nada más sobre la doble acusación que pesaba sobre Iztueta. Su célebre canción a Kontxesi, su amada, nos demuestra que cuando se hallaba preso lo estaba también

ella, pues dice así: *Esperantzetan bizi, maite gozoa, noizbait kunplituko da gure plazoa, eta orduan, gauza txarrik ez artu buruan; lengoai utzi ez degu pasatzen pena gutxi; preso sei urtez, onduko gaituzte nere ustez.* Dulce amor, vivid esperanzada, alguna vez se cumplirá nuestro plazo, y entonces no deis cabida en la mente a nada malo: dejad lo pasado que no pasamos pocas penas; preso seis años creo que nos mejorarán. El cuáquero Usoz, cuenta al conde Gräberg en carta que le escribe, que Iztueta había conocido a Concepción (Kontxesi) Bengoechea en la cárcel de Azpeitia, acusada y convicta de infanticidio, de un hijo que había tenido, procedente de amores con un cura a quien servía. También este Usoz dice de Iztueta que había sido ladrón de caminos en compañía de un hermano suyo contando nuevas peripecias. Usoz se extraña de que en ki aprobación de la obra por los eclesiásticos, uno de ellos, don José Ramón Elorza, se

haga tantos elogios del autor siendo tal clase de persona. Así es en efecto; Elorza dice literalmente: «que hace muchos años conozco al autor de dicho manuscrito, y aún no pocas veces he presenciado en su nativo lugar de 1972 Zaldivia diversidad de danzas y bailes en particular de solo

hombres adiestrados y capitaneados por el: y si bien desde entonces formé la idea del singular talento y habilidad, que le acompañaban para dirigir y ejecutarlos con admirable destreza y perfección, a satisfacción del público, a la vista de la obra confieso que su autor no sólo es superior al gran concepto que formaba de él. sino que se excede a sí mismo por las singulares noticias, que nos da de treinta y seis bailes guipuzcoanos...». (Claro que esta declaración de Elorza está hecha en 1824, cuando Iztucta tenía ya 57 años, pero la cana de Usoz es de 1842, diez y ocho años más tarde todavía. Las noticias que Usoz da al conde son de medio siglo antes).

Iztueta, afrancesado. Merced, otra vez. a la documentación aportada por Elósegui. sabemos que no acabaron las desgracias del zaldibitarra al salir de la prisión logroñesa. En 1808 se produce la invasión napoleónica hallándose nuestro hombre, a la sazón, en Azpeitia. Su actividad como afrancesado y colaborador de los revolucionarios aparece en el sumario que se le inició en 1813, al restablecerse la dictadura fernandina: «Iztueta fue uno de los testigos en la decantada información recibida por el intruso fiscal de la sanguinaria junta criminal (de San Sebastián, en 1809), el licenciado D. Luis Arocena, información por cuya resulta fueron deportados a Francia hasta quince individuos los más notables, y en la opinión del promotor fiscal tal intervención es la más vehemente presunción de la decidida adhesión al enemigo, pues Arocena para averiguar el grado de opinión patriota de aquellos individuos no se valdría de como no se valió sino de testigos cuya opinión contraria le constaba. Además influye no poco para comprobar el mismo concepto el haber sido empleado Iztueta por el gobierno intruso en el ramo de Hacienda en San Sebastián pues nadie ignora que tales empleos no se conferían sino a personas que habían dado pruebas electivas de la adhesión al enemigo...». De ciertas declaraciones tomadas a Yztueta durante el proceso llegamos a saber que el 24 de abril de 1810 se traslada con su mujer. Concepción Bengoechea, con la que se había casado en 1808. (y sus niñas) desde la villa de Azpeitia donde residía desde el año 1802, a San Sebastián. Kontxesi murió en San Sebastián el 28 de marzo de 1815 a los 39 año;) de edad. Juan Ignacio, en inquietante situación ante la justicia, era cabeza de familia compuesta por dos niñas; María Antonia y Josepha Francisca habidas en su primer matrimonio con María Joaquina de Linzoain; y otros tres hijos: Ignacia. Valentín Eusebio y José Francisco, frutos de su enlace y matrimonio con Kontxesi. Hallándose Iztueta preso en la cárcel de Tolosa se efectuó embargo de sus bienes el 15 de septbre. 1815. En las dos detenciones— 1814 y 1815— que Iztueta sufrió en Tolosa, fue puesto en estado de libertad bajo fianza. Tras peripecias varias, por fin llegó el final de este proceso al pronunciar el Corregidor Sr. Macía Lleopart, el 24 de novhre. IR 15 su definitiva sentencia por la que. «sirviendo de parte de pena a dicho Yztueta la prisión que ha sufrido, le condeno a dos años de destierro de la citada villa de Azpeitia y de la ciudad de San Sebastián donde actualmente reside, que podrá evitar pagando cien ducados aplicados a penas de cámara y gastos de justicia, y en las costas de esta causa...». Tras este borrascoso período de su vida vemos a Iztueta residiendo tranquilamente en San Sebastián. Durante los años siguientes va a desarrollarse su producción literaria.

Recogida de bailes y canciones. Gran satisfacción relata Iztueta, en el prólogo al libro de las danzas, la doble misión que, en 1819, tuvo que cumplir: la de enseñar, por encargo del Ayuntamiento de San Sebastián, al tamborilero Latierro todos los aires vascos que supiera para que aquél transcribiese al pentagrama y se conservaran después en el archivo de la ciudad y la de adiestrar a los asilados en la Casa Misericordia en todas las danzas vascas. Gracias al cumplimiento de esta misión, pudo contemplar la ciudad en su Plaza Nueva la Ezpatadanza, Brokel-dantza y el alegre villancico de que tanto se ufanan los donostiarras. Iztueta es el primero de nuestros folkloristas. Se interesó por las danzas de su tierra en la época en que éstas estaban a punto de desaparecer, debido en buena parte a las guerras de los años 1792, 1808 y 1823 y a la aversión de la iglesia a este género de diversiones, mientras en el Real Seminario de Versara se enseñaba el «bayie a la francesa». Se ha escrito de Iztueta que «vino para detener a los bailes vascos en su caída al abismo», para él la danza no era sólo una distracción sino la conservación de un rito. Definió el baile con estas palabras: «Bailar es cantar con los pies». En San Sebastian formó grupos de danzas que habían de ser decisivos en el futuro. En el año 1824 publicó su *Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia heren soñu zar, eta itz neurtu edo versoaquin. Baila berac ongui danizitzeic iracasre edo instruccioac ere...* (Donostian 1824, 165 p.) sobre 36 danzas guipuzcoanas memorables, que alcanzó celebridad; formó cuadrillas con las que actuaba en las fiestas de la ciudad y ante los personajes ilustres que la visitaban. Nuestro guipuzcoano es artista de temperamento: es danzarín que ejecuta, interpreta, enseña, investiga, recoge información folklórica cuando no había en el mundo todavía folkloristas; puntualiza y describe sistemáticamente las danzas, emite sus ideas estéticas y sabe también fustigar con éxito y energía las inclinaciones decadentes de la juventud de su tiempo. Nos hallamos ante un precursor del folklore moderno que sabe, además, decimos que la danza debe expresar ideas y sentimientos puesto que es cantar con el pie. sabe que antes de nada es ritmo, puesto que asegura que primitivamente debieron de ejecutarse sin instrumentos musicales obedeciendo solamente al ritmo de sus movimientos. Iztueta, además, acomete la increíble innovación de escribir sobre esos temas y ¡en euskera!, suelto, ágil, natural y huido por lo general. A los 58 publica *Euskaldun anciña anciñaco. Ta are lendabico etorquien Dantza on iritci pozcarri gaitzic gabecoan soñu gogoangarriac beren itz neurtu edo versoaquin*, Donostia 1826. (35 p. y música). Dos años después contrae tercer matrimonio, con M^a Asunción de Unuzola, zizulkiarra, con la que tuvo a Francisco, Ignacia y Antonia. Era vigilante de la Puerta de Tierra de San Sebastián y llegó a ser Alcaide de Corregimiento.

Defensa del euskara. En su obra denuncia a los jóvenes de su tiempo, pedantes y desarraigados, que cuando vuelven de sus estudios, desprecian todo lo nativo y hasta se encaran con sus padres airadamente. Estas palabras, dichas en castellano, llaman la atención en la página 51 de *Gipuzkoako Dantza* (Ed. López): «Eh, callad, no habléis más esa gerigonza propia sola de salvajes o de un rancho de gitanos: vergüenza he que me conozcan por el acento los castellanos, que yo también soy de turrís eburnia». Y desde ese momento, añade Iztueta, los padres dirán a sus vecinos cómo sus hijos les han llegado, muy galantes, con buena salud y hechos unos pozos de ciencia; que han olvidado el vascuence hasta el punto de no saber decir ni una sola palabra y que ha de hablárseles en adelante en erdera.

Polémica sobre la danza. Mucho se ha escrito sobre la dura polémica que había en torno a las danzas. Dura batalla la reñida, en la que el paladín y defensor sería el Padre

Larramendi, de Andoain, contra un hermano de su misma Orden. P. Mendiburu, S. J., contra Fray Bartolomé de Santa Teresa, a quien Iztueta contestará con bastante libertad y airado en un opúsculo de 43 páginas (San Sebastián, 1829): «*Carta eguiten diona D. Juan Ignacio jztietak apez D. Juan José Mogueli, Aila beakurtsu fraile Santa Teresacoak Plauto euskaldunaren icenarequin izquidalu duen obrachoaren gañean. Cena arguitaratu duen Moguel berac.* «Carta de D. Juan Ignacio de Iztueta al presbítero D. Juan José Moguel, sobre un folleto titulado “Plauto Bascongado” escrito por el... Fr. Bartolomé de Santa Teresa, publicado por el mismo Moguel».

Historiador y antropólogo. Iztueta no sólo ha investigado sobre los bailes peculiares de Guipúzcoa, sino; también sobre su vida e historia, lo que le permitió redactar, entre 1842 y 1845, la Historia de Guipúzcoa, su obra postuma, que se publicó en 1847, después de su muerte: *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia ceñetan jarritzen diraden arguiro veraren asiercitia orainarie dagozquion barrí gogoangarriac eguin cía ziiendu cebona D..., guipuzcoaco dantza anciñacoen condaira-ren eguillea eta benaco soñu zarruc bildu la urgilitarata cituenac.* Donostia (520 ps.). Esta obra es tanto producto de lecturas diversas como de recopilación directa recogiendo muy interesantes datos sobre los modos de vida, la crisis económica de Guipúzcoa de la segunda mitad del s. XVIII, la situación de la lengua y su relación con los tueros, los diversos sistemas de prestaciones mutuas, las diversiones, los acontecimientos bélicos, en especial aquéllos que presenció él mismo (guerra de la convención, guerra napoleónica, guerra carlista).

Muerte y continuidad de Iztueta. A edad avanzada volvió a su villa natal con la aureola de viejo maestro «Bailarín mayor de Guipúzcoa». En la plazoleta existente ante su casa—actualmente «Iztuetaenea»—, siguió adiestrando a sus «dantzaris» hasta los 77 años de edad, falleciendo el 18 de agosto de 1845. Iztueta fue, además, organizador. No sólo fue obra suya su grupo de Zaldibia sino los de Guipúzcoa entera. Aseguró la continuidad enseñando las danzas a los jóvenes; hizo un maestro de Olano y éste, de Pujana, el más caracterizado de nuestro tiempo. Después, han surgido otros muchos como recompensa al promotor zaldibiarra.

El esfuerzo supradialectal de Iztueta. Para el P. Uriarte, encargado por Bonaparte de la traducción de la Biblia al guipuzcoano, el vascuence de Iztueta es afectado y malo, y que, como dice muy bien S. A., debemos precavernos de él como de lupuac. Pero Uriarte se refiere bajo el punto de vista del léxico empleado y en relación a los fines científicos perguidos por el príncipe. Para Usoz, que parece poseer el euskera también, el habla de J. V. Echegaray es más puro guipuzcoano que el de Iztueta. También lo enjuicia exclusivamente con respecto al léxico empleado por haber usado las voces griña, ayenatu, izukariak, buka y otras que enumera y que no comprende. Se le achacó también el empleo de palabras vasco-francesas, navarras y vizcaínas, quizás productos de sus correrías o de cierto intento unificador del vascuence, como también cuando emplea algunos neologismos larramendianos. Porque, no se olvide, Iztueta pertenece a la generación de Larramendi aplastada por las guerras de su tiempo. Imaz entiende que «escribió en buen euskera, en estilo, generalmente, ágil y suelto»; y más de un trozo, al decir de don Carmelo de Echegaray, «se podrá citar cuando quiera como verdadero modelo del buen decir». Pero es ya en nuestros tiempos cuando se aprecia verdaderamente el esfuerzo supradialectal de Iztueta. Orixe enjuicia de esta forma el mismo: «Iztueta no huyó de expresar las cosas de un modo o de otro, cuando no contaba con un vocablo vasco, como hacemos hoy algunos. Sea con neologismos, sea con

palabras erdéricas, mejor que callar es ensayarlo, para que el euskera se vaya cultivando. Las palabras que no tengan valor caerán por sí. Joannes Etcheberry en Laburdi e Iztueta en Guipúzcoa no tienen igual hasta su época en extender nuestro idioma a las materias del saber. La *Historia de Guipúzcoa* de Iztueta aún hoy se puede leer sin duda con agrado y con provecho. «Daremos en dos palabras la crítica de Iztueta. El euskera de Iztueta es apasionado y elocuente de forma; fácil y agradable de expresión; abundante y selecto de vocabulario. Los neologismos están tomados seguramente de Larramendi. Algunos pocos también propios.» (Nicolás Ormaechea, E. Esnalea, abril, 1930, año XX, p. 65).

Bibliografía. Pío Baroja, «El caballero de Erlaiz», Libro segundo. «Los caballeros de Azcoitia», IV, «Comentarios sobre un poeta bailarín», Ediciones «La Nave», Madrid, 1943, p. 107 a 112; Barandiarán (Salvador) S. J.: *Estética de Juan Ignacio Iztueta*. En «Danzas de Enskalerri». Col. Auñamendi, n.º 31, p. 13-112; Donostia (P. J. Ant.): *Iztueta Joan Iñazoren omenez*. «Bol. de lu Soc. E. V.» 1929, n.º 43, p. 10-12; Donostia (P. J. Ant.): *Iztueta. La poesía vasca y el churripampli*. «Lecároz», 1952, n.º 2, p. 31; Donostia (P. J. Ant.): *Historia de las danzas de Guipúzcoa, de sus melodías antiguas y sus versos. Instrumentos musicales del Pueblo Vasco*. Zarauz, 1952; Echegaray (C.): *De mi País: Miscelánea histórica literaria*. San Sebastián, 1901, p. 1-10; Echegaray (C.): *Folklore Vascongado*. Iztueta. San Sebastián. 1905; Ectiaide (Yon): *Amasei seme Euskalerriko*. Iztueta. Zarauz. 1958. p. 101-118; Elósegui, Jesús: *Juan Ignacio de Iztueta Echeberria (1767- 1845)*, Auñamendi, San Sebastián, 1969, 304 pp.; —: *Iztueta, preso en Guipúzcoa y Logroño*, BRSVAP, 1971, 19-46; —: *Iztueta, afrancesado, procesado por infidencia en Azeitia*, BRSVAP. 1976, 296-300; Estornés Lasa, Bernardo: *Literatura*, «E. G. I. P. V.», Auñamendi, San Sebastián, 1969, t. I; Garmendia, José: *Los Iztueta*, «DV», 16 de nov. de 1967; —: *Estrofas inéditas*, «DV», 4 de enero de 1968; *Obras inéditas de Iztueta*, Bilbao, 1968, 249; Gascue (F.): *El aurreku en Guipúzcoa a fines del siglo XVII, según Iztueta*. San Sebastian. 1919; Imaz (José Manuel): *El centenario de un dantzari*. «Bol. Ain. País», 1945, 1. p. 407-414; Irigaray (A.): Jon Etxaide. *Amasei seme Euskalerriko*. «Bol. Am. País». 1958. 2.º, p. 278-281 (Trae una carta del cuáquero Usoz al Conde de Griiberg sobre Iztueta); Manterola (J.): *Cancionero Vasco. Primera serie*, t. I, p. 43; Michelena (L.): *Hisl. til. Vasc. Madrid*, p.: —: *Iztueta, testigo político de su época*. «Actes du colloque international d'Etudes Basques. Euskal Herria (1789-1850)», Bayonne. 1978, 167-179; Oniaechevania: *Iztueta*. «Euskera», Zarauz, 1959, p. 234-237; Onaindia (S.): *M. E. O. E. Juan I. Iztueta*. p. 322-326; Ormaetxea (N.): *Iztuetaren euskera*. «E. Esnalea», 1930-XX, p. 61; Ormaetxea (N.): *Iztueta y sus canciones. El elemento tradicional y la aportación personal de Iztueta a la letra de las canciones de Guipuzcoaco Dantzak*. «E. Esnalea», 1931-XXI. p. 9-16; Villasante (L.): *Hisl. Lil. Vasc. Juan Ignacio Iztueta*. p. 247-251; Zavala. Antonio: *Villancicos inéditos de Iztueta*. «DV», 26 de dic. de 1967.—I. E. Z.